



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Despenalización del aborto sentimental**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTOR**

Anthony Bernardo Aymara Orellana

**ASESOR**

Mgtr. Elías Gilberto Chávez Rodríguez

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Derecho Penal

**LIMA- PERÚ**

**2016**

**Página del jurado**

---

**Carlos Alberto Urteaga Regal**  
**Presidente**

---

**Manuel Enrique Valverde Gonzales**  
**Secretario**

---

**Elías Gilberto Chávez Rodríguez**  
**Vocal**

### **Dedicatoria**

A mis padres por ser la razón que llevo día a día para superarme como persona y profesionalmente.

### **Agradecimiento**

A todas las personas que me ayudaron con sus conocimientos y consejos que sirvieron de guía y apoyo para el desarrollo de esta investigación.

## **Declaración de Autenticidad**

Yo Anthony Bernardo Aymara Orellana, con DNI 48104167, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no son falseados, duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se serán aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificar fraude, plagio, auto plagio, piratería o falsificación, asumo la responsabilidad y las consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 22 de noviembre de 2016

---

Aymara Orellana Anthony Bernardo

DNI N° 48104167

## Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada **Despenalización del aborto sentimental** que se pone a vuestra consideración tiene como propósito el estudio de la figura jurídica del aborto sentimental regulado en el artículo 120 inciso 1 del código penal, para ello se estudiará la legislación actual, la doctrina, la postura de la Iglesia católica respecto al aborto y la legislación comparada. Así mismo esta investigación representa un tema de amplio debate en nuestra sociedad ya que genera un conflicto derechos fundamentales como lo son, el derecho a la vida y el derecho de la madre como ser libre y autónomo a decidir sobre su cuerpo. Es por ello que en base al estudio de la literatura referente al tema se planteara una postura respecto a la despenalización del aborto sentimental siguiendo la tendencia de algunos países en la región, en razón de legalizar el aborto solo para los casos en los cuales el embarazo ha sido producto de una violación sexual.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera, en la parte introductoria se consignan los antecedentes y la formulación del problema, estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos, la fundamentación científica, teórica y la justificación, en la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo estudio orientado a la comprensión, a la luz del diseño de estudio de casos. Acto seguido se detallaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El autor

# Índice

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
<b>RESUMEN</b>	ix
<b>ABSTRACT</b>	x
<b>I. INTRODUCCION</b>	
Aproximación temática	3
Trabajos previos	4
Teorías relacionadas al tema	6
Formulación del problema	36
Justificación de estudio	37
Objetivos	38
Supuestos jurídicos	39
<b>II. METODO</b>	
2.1. Tipo de investigación	41
2.2. Diseño de la investigación	41
2.3. Caracterización de sujetos	42
2.4. Población y muestra	44
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos y validez	44
2.6. Métodos de análisis de datos	45
2.7. Tratamiento de la información: unidades temáticas categorización	46
2.8. Aspectos éticos	47
<b>III. RESULTADOS</b>	48
<b>IV. DISCUSION</b>	58
<b>V. CONCLUSION</b>	65
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	67
<b>VII. REFERENCIAS</b>	69

## **ANEXOS**

<b>Anexo 1:</b> Matriz de consistencia	75
<b>Anexo 2:</b> Validación de los instrumentos	77
<b>Anexo 3:</b> Instrumentos	80



## RESUMEN

Esta investigación fue realizada con el propósito de lograr un aporte académico a través del estudio de la figura jurídica del aborto sentimental y en base a ello se planteó como objetivo general, determinar las razones que sustentan la despenalización del aborto sentimental. En algunos países ya se ha logrado un avance jurídico y social respecto a este tema, muchos de ellos han optado por despenalizar el aborto de forma total o parcial y las sociedades de alguna manera ha ido cambiando su forma de pensar y han aceptado el aborto como un derecho de la mujer, entre ellos algunos países ya permiten el aborto terapéutico, eugenésico, sentimental y tratan de que sea lo más seguro posible, otorgando a la mujer la posibilidad de recurrir a un hospital bajo estándares médicos adecuados. Mediante esta investigación se pretende plantear ideas claras que favorezcan la postura a favor de despenalizar el aborto sentimental, teniendo como diseño de investigación, teoría fundamentada y como principal herramienta del enfoque cualitativo, la entrevista que permitió establecer un vínculo de diálogo con profesionales del derecho y adquirir las experiencias y conocimientos que ayuden al desarrollo de la investigación, además se concluyó que la despenalización del aborto sentimental genera una discusión y un conflicto a nivel teórico enfocado en la defensa de derechos fundamentales. Por un lado se presenta la posición que defiende el derecho a la vida del concebido y como segunda posición se presenta la defensa de los derechos fundamentales de la mujer, frente a ello como bien lo señala la doctrina y la legislación comparada seleccionada para esta investigación, existen suficientes argumentos para justificar la legalidad del aborto sentimental.

**Palabras clave:** aborto, legislación, iglesia, despenalización, doctrina.

## ABSTRACT

This research was carried out with the aim of achieving an academic contribution through the study of the legal figure of sentimental abortion and on this basis was raised as a general objective, determine the reasons underpinning the decriminalization of abortion sentimental. A legal and social progress on this issue has already been achieved in some countries, many of them have opted to decriminalize abortion completely or partially and societies in some way has changed his way of thinking and did accept abortion as a woman's right, including some countries already allow therapeutic abortion eugenics, sentimental and try to make it as safe as possible, giving women the possibility of resorting to a hospital under proper medical standards. This research is intended to make clear ideas favoring posture in favor of legalizing abortion sentimental, having as design research, theory grounded and as the main tool of the qualitative approach, the interview that allowed establish a dialogue with professionals of the right link and acquire experiences and skills that can help the development of the research, it was also concluded that the decriminalization of abortion sentimental generates a discussion and a focused theoretical level conflict in the protection of fundamental rights. On the one hand presents the position that defends the right to life of the designed and as second place the defense of the fundamental rights of women, in response arises as well designates it the doctrine and comparative legislation selected for this research, there are sufficient arguments to justify the legality of the sentimental abortion.

**Key words:** abortion, law, church, decriminalization, doctrine.